

ADQUISICION DIRECTA-CONVENIO MARCO

DECRETO ALCALDICIO Nº 4921

QUILLON, Junio 05 de 2013.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

- El Decreto Alcaldicio Nº 692 de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2013,
- Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 014 de fecha 30.11.12, del Tribunal Electoral de la Región del Bío-Bío, que nombra Alcalde a don Alberto Gyhra Soto,
- El Decreto Alcaldicio Nº 656 de fecha 06.12.12, que designa Alcalde(S), de la comuna de Quillón al señor Nelson Alvarez U.,
- Lo dispuesto en la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5. Lo establecido en los artículos 14 Y 14 bis del Decreto Supremo Nº250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley Nº19.886
- 6. Decreto Alcaldicio nº 697 de fecha 26.12.2012, que delega funciones en el Administrador Municipal y
- 7. En uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

DIRECTOR DE ADM. Y QUILLO

- 1. AUTORIZASE, la adquisición directa, a través de Convenio Marco, con la empresa OPCIONES S.A., Sistemas de Información, R.U.T. Nº el arrendamiento de siete equipos XEROX WC3550V_XC (fotocopiadoras, impresoras y scanners) por la suma de US\$ 53,73 + I.V.A., mensual por equipo y más un costo por copia o impresión monocromática de US\$ 0,0249 + I.V.A:
- 2. APRUEBASE, Contrato de Arriendo suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y la empresa OPCIONES S.A., Sistemas de Información R.U.T. Nº , de fecha 28.01.13, por la cantidad de arrendamiento descrita en el punto 1.,
- 3. Impútese el gasto que origine el presente Decreto al código presupuestario 215.22.09 005 SP 01 del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

NELSON ALVAREZ USLAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR DELEGACION DE FACULTADES DEL ALCALDE"

ARIA MENERAL - ADQUISICIONES - ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL -SECPLAN - CONTABILIDAD - ARCHIVO ADM. Y FINANZAS